

FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (FIREL)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con domicilio en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, y con portal institucional de internet: <https://www.te.gob.mx>, es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través de la Dirección General de Sistemas. Sus datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados [publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de marzo del 2025], y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales sometidos a tratamiento

Para las finalidades mencionadas se tratarán los datos siguientes:

- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- CURP.
- Firma autógrafa.
- Fotografía.
- Nacionalidad.
- Clave de elector.
- OCR de credencial de elector.

Aquellos que se desprendan de la identificación oficial proporcionada por la persona solicitante (credencial para votar, pasaporte, credencial expedida por la Suprema Corte, por el Tribunal Electoral o por el Consejo con resello autorizado, cédula profesional o cartilla del Servicio Militar), tales como:

- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento.
- Fotografía.
- Domicilio.
- Firma.
- CURP.
- Nacionalidad.
- Clave de elector
- Número de pasaporte.

Aquellos que se desprendan de la copia certificada del acta de nacimiento, de la Carta de Naturalización o del documento de identidad y viaje proporcionada por la persona solicitante, tales como:

- Nombre completo.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Sexo.
- Edad y nacionalidad de los padres.
- Nombre completo de los abuelos maternos y paternos.

Aquellos que se desprendan del comprobante de domicilio proporcionado por la persona solicitante, tales como:

- Nombre completo.
- Dirección.

Se informa que se recabarán y tratarán los datos personales sensibles siguientes: huella dactilar. Adicionalmente, podrán tratarse aquellos que la persona titular de los datos proporcione en cumplimiento de alguna de las finalidades de este tratamiento. Lo anterior implica que al proporcionar la persona titular de los datos este tipo de información estará otorgando su consentimiento para el tratamiento de estos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Artículos 3, penúltimo párrafo, de la Ley de Amparo; 3, 4, 7 y 8 del Acuerdo General Conjunto Número 1/2013 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) y al Expediente Electrónico; 220 y 221 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Puntos 1.2.3, 1.2.8, 1.2.51, 2.1.3, 6.3 y 6.4 de las Políticas para la obtención y uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), así como para la operación de su infraestructura tecnológica; y numerales primero, fracción LIV, y quinto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 1/2015, de diez de febrero de dos mil quince, por el que se establece el procedimiento para la obtención de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en el Tribunal Electoral. Lo anterior, en relación con lo establecido en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21 y 79 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

- Emitir, revocar y renovar certificados digitales de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).
- Verificar la vigencia de la FIREL y permitir al titular de los datos la descarga en línea de su certificado, a través de la infraestructura tecnológica de la Dirección General de Sistemas del TEPJF.

Es importante mencionar que al firmar electrónicamente con la FIREL, el nombre completo y la Clave Única de Registro de Población (CURP) de su titular quedarán disponibles para cualquier persona que tenga acceso al documento firmado, por lo que su uso es responsabilidad de su titular.

El TEPJF no tiene prevista la difusión de los datos personales recabados.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del TEPJF ubicada en calle Avena No.513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México; o en los Módulos de Transparencia ubicados en:

- Sala Superior: Carlota Armero No. 5000, Colonia CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Ciudad de México: Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926, Colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01049, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

- Sala Regional Guadalajara: José María Morelos No. 2367, Colonia Arcos Vallarta, C.P. 44130, Municipio de Guadalajara, Jalisco, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Monterrey: Loma Redonda Núm. 1597, Colonia Loma Larga, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64710, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Toluca: Av. Morelos Poniente 1610-A, Colonia San Bernardino, Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50080, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Xalapa: Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Fraccionamiento Valle Rubí, Colonia Jardines de las Ánimas, Municipio de Xalapa, Veracruz, C.P. 91190, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Así como, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o enviando su solicitud al correo electrónico: unidad.transparencia@te.gob.mx

Su solicitud deberá contener al menos:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos oficiales que acrediten su identidad o la personalidad de su representante legal;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO;
- Descripción del Derecho ARCO que se pretenda ejercer; o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento que permita identificar o localizar los datos personales en cuestión.

Asimismo, dependiendo el derecho que desee ejercer, deberá especificar:

Acceso: la modalidad en la que prefiere se reproduzcan los datos personales solicitados (copia simple, certificada, disco compacto, consulta directa, a través de la PNT o correo electrónico).

Rectificación: las modificaciones correcciones de sus datos personales, cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. Deberá de presentar la documentación que respalde este derecho.

Cancelación: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos personales de los archivos, registros o bases de datos personales.

Oposición: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como describir el daño o perjuicio que le causaría que el tratamiento continúe.

En el caso de que su solicitud no cuente con la información antes descrita, el responsable podrá solicitar la información faltante por medio de una **PREVENCIÓN**, la cual se deberá emitir en un plazo máximo de **5 días hábiles** usted tendrá **10 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente de recibir la prevención, para proporcionar la información requerida, pues de lo contrario se tendrá como no presentada su solicitud.

Una vez presentada su solicitud, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de **20 días hábiles**. Dicho plazo podrá ampliarse previa notificación por **10 días hábiles**.

En caso de que haya procedido el ejercicio de su derecho, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá hacerlo efectivo en los siguientes **15 días hábiles**.

Si tiene alguna duda sobre el procedimiento para ejercer sus derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia del TEPJF o a los Módulos de Transparencia de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada; o comunicarse al teléfono 55-5728-2300 en las extensiones 2578 o 2188 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante la Autoridad Garante que corresponda, de conformidad con lo previsto en los artículos 50 y 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Portabilidad de Datos Personales

Se informa que no se cuenta con sistemas informáticos propios que contengan formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales.

Transferencia de datos personales

Se tiene prevista la transmisión de los datos personales relacionados con la FIREL al Consejo de la Judicatura Federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; además de las transmisiones previstas en el artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede tener modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, o cualquier otra causa, en cuyo caso, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet https://www.te.gob.mx/transparencia/front/Avisos_privacidad.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, 14, fracción III, 16, 20, y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fecha de actualización: 06 de mayo de 2026.